



Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos

AOP denuncia la incongruencia del Gobierno de penalizar al sector y alerta del peligro que supone para la transición energética

- **El gravamen aprobado compromete las inversiones en un momento clave para el país y priva al sector de recursos imprescindibles para impulsar la transición energética.**
- **El sector lamenta falta de visión del Ejecutivo ante los retos de la transición energética y el empleo.**
- **La asociación reprueba la indiferencia del Gobierno con las necesidades del refino.**

Madrid, 22 de diciembre de 2022.

AOP denuncia que el gravamen temporal energético, promovido por el Gobierno y aprobado ayer en el Senado, penaliza al sector del refino y es incongruente con su política, al no favorecer la transición energética. A juicio de la AOP, el nuevo gravamen, penaliza y desincentiva la inversión de las compañías en España, así como el empleo en el sector.

El sector del refino ha sido crítico para garantizar la seguridad de suministro en España y para contribuir a paliar el incremento de los precios de la energía tras la invasión de Ucrania. Como sostiene el Gobierno en su Plan +Seguridad Energética el sistema de refino español es “único en Europa”, “por sus características y complejidad en número de refinerías, localización de estas y conexión a la red de oleoductos, dispone de una gran flexibilidad”. Este activo estratégico, a diferencia del resto de países europeos, es fruto de las inversiones hechas a riesgo y sin ayuda gubernamental que hoy permiten a España tener garantía de suministro.

Se trata, además, de un sector que contribuye a la balanza comercial española con más de 19,5 mil millones de euros en exportaciones, que aporta el 54% de la energía final total del país y con el que Gobierno recauda más de 20,5 mil millones de euros en impuestos, mientras sostiene más de 200.000 empleos.

AOP recuerda que el Gobierno ha solicitado la ayuda del sector en los dos últimos años para hacer frente a momentos críticos.





En el primer caso, en 2020, nuestras compañías mantuvieron en funcionamiento las refinerías y abiertas las estaciones de servicio, sosteniendo las pérdidas extraordinarias derivadas del cese casi total de la movilidad. Unas pérdidas que aún no se han recuperado, pese a ser acusados de obtener beneficios extraordinarios. Lo que, además, demuestra una preocupante indiferencia sobre el funcionamiento del sector y sus ciclos.

En el segundo caso, en 2022, el Gobierno solicitó a las compañías asociadas su colaboración en la mitigación de las consecuencias de la invasión de Ucrania. El resultado fue la implantación de una bonificación de 20 céntimos por litro en los combustibles, y la aportación adicional de al menos 5 céntimos por litro de producto a cargo de las compañías con capacidad de refino. De nuevo, nuestras compañías asociadas demostraron estar a la altura añadiendo, por su cuenta, significativos descuentos adicionales.

A pesar de todos estos inconvenientes, no han cesado las inversiones en el desarrollo de nuevas tecnologías, como el hidrógeno verde o las de los os ecocombustibles, con el empleo que estas conllevan. Se han realizado gracias a inversiones realizadas a riesgo por nuestras asociadas, ya que desde la administración ni tan siquiera se ha brindado una senda clara del papel de nuestro sector en la transición energética.

AOP considera cuanto menos desconcertante esta forma de castigar a un sector que es estratégicamente clave y que ha prestado su ayuda siempre que se le ha requerido y en momentos tan duros como la crisis sanitaria o la invasión de Ucrania.

El sector ha estado a la altura de las circunstancias ayudando a su país cuando la situación lo ha requerido. Lleva años instando a que se le permita tener un papel activo en la transición energética. Nuestra voluntad es ser parte de la solución, pero no se dan las señales regulatorias que pueden permitir al sector afrontar con seguridad las inversiones ya iniciadas. Sin estas inversiones, se va a dejar a mucha población atrás con una transición energética inasumible en términos de costes y lastrando la industria nacional y, con ella, la economía en su conjunto.



AOP

Sobre AOP

La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) está formada por compañías energéticas que operan en España en los mercados de refino, distribución y comercialización de productos petrolíferos.: BP, Cepsa, Eni, Galp, Gunvor, Repsol y Saras.

Se constituyó en 1993 con el objetivo de defender los intereses generales de sus asociados ante la liberalización del mercado de productos petrolíferos, la competencia entre operadores y la libertad de elegir para los consumidores. Desde entonces, ha participado tanto en los cambios regulatorios como en la evolución del sector, incluidos hitos como la liberalización total, con la posibilidad de abrir estaciones de servicio en hipermercados y supermercados, el proceso de digitalización de la industria o, más recientemente, la transición energética y ecológica.

Datos del sector

